

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2</b>	<b>PAGINA [1]</b>
	<b>MANUAL PROCESO GESTIÓN CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y JUSTICIA</b>	<b>CÓDIGO: MMSJ-SC-M01 VERSION: 2 Fecha Aprobación: 10/04/2023</b>



## PROCESO GESTIÓN CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y JUSTICIA



	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [2]
	MANUAL PROCESO GESTIÓN CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y JUSTICIA	CÓDIGO: MMSJ-SC-M01 VERSION: 2 Fecha Aprobación: 10/04/2023

## CUADRO DE CONTROL

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
FUNDACIÓN PACÍFICO ATLÁNTICO	Líder de Proceso Secretario de despacho	ANDRÉS SANTIAGO VALENCIA HINCAPIÉ Representante de la Alta Dirección

## CONTROL DE CAMBIOS DE DOCUMENTOS

VERSIÓN	ORIGEN DE LOS CAMBIOS	FECHA DE REGISTRO			NOMBRE DEL FUNCIONARIO
		DIA	MES	AÑO	
1.0	Adopción del Procedimiento	30	07	09	CARLOS E. BERMUDEZ PEREZ
2.0	Actualización del Manual del MACROPROCESO	10	04	2023	FUNDACIÓN PACÍFICO ATLÁNTICO

## TABLA DE CONTENIDO



	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [3]
	MANUAL PROCESO GESTIÓN CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y JUSTICIA	CÓDIGO: MMSJ-SC-M01 VERSION: 2 Fecha Aprobación: 10/04/2023

<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>3</b>
<b>1. OBJETIVO DEL MANUAL .....</b>	<b>4</b>
<b>2. ALCANCE DEL MANUAL.....</b>	<b>5</b>
<b>3. JUSTIFICACIÓN .....</b>	<b>5</b>
<b>4. MARCO LEGAL .....</b>	<b>5</b>
<b>5. DEFINICIONES .....</b>	<b>6</b>
<b>6. RESPONSABLE .....</b>	<b>9</b>
<b>7. CADENA DE VALOR PROCESO GESTION SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA .....</b>	<b>9</b>
<b>8. DESPLIEGUE DEL PROCESO GESTION SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA .....</b>	<b>10</b>
<b>8.1 OBJETIVO DEL PROCESO GESTION SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA .....</b>	<b>10</b>
<b>8.2 ALCANCE DEL PROCESO GESTION SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA .....</b>	<b>10</b>
<b>8.3 CARACTERIZACION DEL PROCESO GESTION SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA.....</b>	<b>11</b>

Tabla 1. Cadena de Valor Proceso Gestión Seguridad, Convivencia y Justicia. 9

## INTRODUCCIÓN

Parte fundamental del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), es la identificación de forma detallada y clara el “saber hacer” propio de cada entidad, de forma



	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [4]
	MANUAL PROCESO GESTIÓN CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y JUSTICIA	CÓDIGO: MMSJ-SC-M01 VERSION: 2 Fecha Aprobación: 10/04/2023

que se cuente con información precisa y objetiva sobre la forma establecida de adelantar o ejecutar las distintas acciones necesarias para la prestación de servicios y generación de bienes que hacen tangible la misión institucional, el conocer lo que debe hacer un entidad y como lo debe hacer, permite un buen funcionamiento de las organizaciones y las buenas prácticas de administración como lo es la aplicación del ciclo de calidad que comprende acciones de planeación, ejecución, verificación y retroalimentación en cada punto de acción de su cadena de valor, facilita el mejoramiento continuo.

La Administración Municipal de Cartago Valle, al reconocer esta necesidad dispone del presente Manual de Procesos, como mecanismo de consulta permanente por parte de todos sus funcionarios y contratistas, permitiéndoles una mejor ejecución de sus responsabilidades y promoviendo un mayor compromiso institucional al hacer transparente du estándar de operación.

Este documento describe en forma clara y sencilla como está conformado organizacionalmente el proceso **GESTIÓN SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA** dentro del esquema del Mapa de Macroprocesos de la Administración Municipal, los subprocessos que lo conforman y detalla las respectivas actividades generales al interior de cada dependencia que constituye dicho proceso, evidenciando su interés de mantener una organización de calidad, enfocada hacia la satisfacción de los requisitos de los clientes internos (funcionarios, contratistas, representantes) y los clientes externos (ciudadanía, entes de control y entidades gubernamentales) y el mejoramiento continuo de sus procedimientos.

## 1. OBJETIVO DEL MANUAL

El objetivo del presente Manual de Procesos es definir de forma teórica y gráfica el despliegue del proceso **GESTIÓN SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA** sus



	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [5]
	MANUAL PROCESO GESTIÓN CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y JUSTICIA	CÓDIGO: MMSJ-SC-M01 VERSION: 2 Fecha Aprobación: 10/04/2023

respectivos subprocessos (según corresponda), del nivel Misional de la Administración Municipal de Cartago Valle del Cauca; con el fin de establecer un método estándar de trabajo que contribuya al cumplimiento eficaz y eficiente de su misión y objetivos institucionales.

## 2. ALCANCE DEL MANUAL

Inicia con la descripción del marco general del proceso **GESTIÓN SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA**, que actualmente se desarrolla en la Administración Municipal de Cartago Valle del Cauca, hasta la identificación de sus correspondientes actividades principales bajo el modelo de mejora continua en calidad.

## 3. JUSTIFICACIÓN

La elaboración del Manual de Procesos, obedece a la implementación de los lineamientos establecidos por la guía de operación para las diferentes actividades de la Administración Municipal, que permite establecer el desarrollo de la gestión pública colectiva e individual, bajo estándares de cumplimiento de sus objetivos institucionales y sociales; haciendo uso de un lenguaje práctico y común para todos los servidores públicos, con orientación al logro de resultados y con enfoque en el óptimo aprovechamiento de los recursos bajo un modelo de mejora continua y del ciclo de administración de calidad de planear-hacer-verificar-actuar.

## 4. MARCO LEGAL

**LEY 1753 DE 2015:** Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo país”.

**ARTÍCULO 133. Integración de Sistemas de Gestión.** Intégrense en un solo Sistema de Gestión, los Sistemas de Gestión de la Calidad de qué trata la Ley 872 de 2003 y de Desarrollo Administrativo de que trata la Ley 489 de 1998. El Sistema de Gestión deberá articularse con los Sistemas Nacional e Institucional de Control Interno consagrado en la Ley 87 de 1993 y en los artículos 27 al 29 de la Ley 489 de 1998, de tal manera que permita el fortalecimiento de los mecanismos, métodos y procedimientos de control al interior de los organismos y entidades del Estado.



	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2</b>	<b>PAGINA [6]</b>
	<b>MANUAL PROCESO GESTIÓN CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y JUSTICIA</b>	<b>CÓDIGO: MMSJ-SC-M01 VERSION: 2 Fecha Aprobación: 10/04/2023</b>

**DECRETO 1083 DE 2015:** Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.

**DECRETO 1499 DE 2017:** Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.

## 5. DEFINICIONES

- **Cadena de valor:** Es la relación lógica y secuencial entre insumos (recursos materiales, humanos, físicos), actividades (proceso de transformación), productos (objetivos específicos), resultados (objetivo general).
- **Comité Civil de Convivencia:** Deberá revisar mensualmente los hechos y fenómenos que afectan la convivencia en su jurisdicción, priorizando el análisis de aquellos casos en los que puedan verse afectados los derechos humanos y los intereses colectivos en el desarrollo de la función, la actividad y los procedimientos de policía.
- **Comité Territorial de Orden Público:** son espacios de coordinación interinstitucional en materia de seguridad y convivencia ciudadana que, además de cumplir funciones relacionadas con la planeación, aprobación y seguimiento a los planes integrales de seguridad y convivencia ciudadana (PISCC) y a la forma como se utilizan los recursos de los fondos cuenta territoriales de seguridad y convivencia ciudadana (FONSET), deben atender de manera prioritaria e inmediata las situaciones de alteración del orden público que se presentan en una jurisdicción, tienen una fuerte relación con la existencia y funcionamiento de los instrumentos de planeación estratégica, operativa y presupuestal que deben utilizarse en todas las entidades territoriales en materia de seguridad ciudadana.
- **Comparendo:** El comparendo es la orden formal para que el presunto contraventor o implicado se presente o comparezca ante la autoridad de tránsito



	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2</b>	<b>PAGINA [7]</b>
	<b>MANUAL PROCESO GESTIÓN CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y JUSTICIA</b>	<b>CÓDIGO: MMSJ-SC-M01 VERSION: 2 Fecha Aprobación: 10/04/2023</b>

competente por la comisión de una infracción, mientras que la multa corresponde a la sanción en dinero que debe pagar el conductor y cuyo valor es determinado por la gravedad de la contravención

- **Consejo de Seguridad y Convivencia:** Son cuerpos consultivos y de decisión para la prevención y reacción ante los problemas relacionados con la seguridad y la convivencia en el nivel nacional, regional, departamental, distrital, municipal o metropolitano. El Gobierno nacional establecerá mediante reglamentación los objetivos, funciones, integrantes y demás aspectos relacionados con el funcionamiento de los Consejos de Seguridad y Convivencia. De manera subsidiaria, las autoridades ejecutivas de los niveles distrital, departamental y municipal, considerando su especificidad y necesidad, podrán complementar la regulación hecha por el Gobierno nacional.
- **Convivencia:** Se manifiesta mediante relaciones que superan las diferencias y se construyen sobre la base de la confianza, el respeto y el reconocimiento mutuos, y se considera ampliamente como un concepto relacionado con la inclusión y la integración social en especial en el municipio de Cartago.
- **Derecho de petición:** Documento en el cual los usuarios pueden presentar ante los entes de control, presentando una queda de un tema en específico.
- **Espacio Público:** Conjunto de inmuebles públicos y elementos arquitectónicos.
- **FONSET:** Los fondos cuenta territoriales de seguridad y convivencia ciudadana son una cuenta especial sin personería jurídica que debe existir en todos los departamentos, distritos especiales y municipios del país, la finalidad es canalizar recursos con destinación específica para la financiación y cofinanciación de inversiones relacionadas con la gestión territorial de la seguridad ciudadana (GTS).
- **Gestión por procesos:** Se trata de una forma de **planificar, organizar y dirigir los procesos** que integran las funciones de la entidad pública, la gestión por procesos constituye uno de los 8 principios de la gestión de la calidad y, por lo

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2</b>	<b>PAGINA [8]</b>
	<b>MANUAL PROCESO GESTIÓN CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y JUSTICIA</b>	<b>CÓDIGO: MMSJ-SC-M01 VERSION: 2 Fecha Aprobación: 10/04/2023</b>

tanto, su importancia radica en que los resultados se alcanzan con más eficiencia cuando las actividades y los recursos relacionados se gestionan como un proceso.

- **Modelo integrado de planeación y gestión (MIPG):** Es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio.
- **Orden público:** Conjunto de principios e instituciones que se consideran fundamentales en la organización social de un país y que inspiran su ordenamiento jurídico.
- **PISCC:** Plan integral de seguridad y convivencia ciudadana es un documento de planeación estratégica, que debe existir en todos los departamentos, distritos especiales y municipios del país, cuya vigencia es igual al período de gobierno de las autoridades, 4 años. Debe contener estrategias, acciones y actividades que tengan como finalidad dar solución a las problemáticas de violencia y delincuencia que afectan a los ciudadanos.
- **PPV:** Política pública de Víctimas.
- **Proceso:** Se define como una secuencia ordenada de actividades interrelacionadas que agregan valor, tomando como enfoque y prioridad fundamental al ciudadano como el eje principal de la gestión. Los procesos son fundamentales para que los servidores hagan uso de los recursos públicos y los conviertan en bienes y servicios que entregan a los ciudadanos.
- **RUSICST:** Reporte Unificado del Sistema de Información, Coordinación y Seguimiento Territorial de la política pública de víctimas del conflicto armado interno.

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2</b>	<b>PAGINA [9]</b>
	<b>MANUAL PROCESO GESTIÓN CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y JUSTICIA</b>	<b>CÓDIGO: MMSJ-SC-M01 VERSION: 2 Fecha Aprobación: 10/04/2023</b>

- **Seguridad:** Es un estado en el cual los peligros y las condiciones que pueden provocar daños de tipo físico, psicológico o material son controlados para preservar la salud y el bienestar de los individuos y de la comunidad.
- **SNARIV:** Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a Víctimas.
- **Subprocesos:** Es una opción de agrupar los pasos relacionados lógicamente dentro de un proceso padre.
- **Visitas oculares:** Identificar mediante inspección, las ocupaciones indebidas del Espacio Público.

## 6. RESPONSABLE

Es responsabilidad del Secretario de Despacho, de gestionar las actividades propuestas en este Manual de proceso, para el logro de los objetivos trazados.

## 7. CADENA DE VALOR PROCESO GESTIÓN SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

La Cadena de Valor es un instrumento metodológico gráfico que permite identificar de manera general los componentes del proceso y su correspondiente actualización en caso de ser considerado necesario bajo los estándares de mejora continua de calidad.

**Tabla 1. Cadena de Valor Proceso Gestión Seguridad, Convivencia y Justicia.**

### CADENA DE VALOR DEL PROCESO



	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [10]
	MANUAL PROCESO GESTIÓN CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y JUSTICIA	CÓDIGO: MMSJ-SC-M01 VERSION: 2 Fecha Aprobación: 10/04/2023

PROCESO	SUBPROCESOS	ACTIVIDADES GENERALES DEL SUBPROCESO
<b>GESTIÓN SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA</b>	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y ADMINISTRATIVA	Coordinar y apoyar la gestión administrativa de la Secretaría.
		Operar el programa Nacional Casa de Justicia.
		Desarrollar acciones de seguridad y convivencia.
	GESTIÓN SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	Operar inspecciones de policía.
		Realizar control y vigilancia.
		Ejercer control del espacio público.
		Garantizar el cumplimiento de la política atención a Víctimas.

Fuente: *Elaboración propia.*

## 8. DESPLIEGUE DEL PROCESO GESTIÓN SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

### 8.1 OBJETIVO DEL PROCESO GESTIÓN SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Garantizar el ejercicio de los derechos y libertades de las personas y comunidades, con inclusión social, promoviendo la cultura de la legalidad en aras de obtener una convivencia armónica y una participación cívica, para la seguridad en el Municipio de Cartago Valle del Cauca.

### 8.2 ALCANCE DEL PROCESO GESTIÓN SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Inicia con la descripción de las actividades consignadas en el proceso de Gestión de la Convivencia, Seguridad ciudadana y Justicia, en cumplimiento de la normatividad asociada al sector; en jurisdicción del Municipio de Cartago Valle del Cauca, con el fin de garantizar los derechos y libertades de los grupos de valor y finaliza con el desarrollo de las acciones preventivas y de mejora cuando no se cumplen las metas y objetivos del Proceso.



	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2</b>	<b>PAGINA [11]</b>
	<b>MANUAL PROCESO GESTIÓN CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y JUSTICIA</b>	<b>CÓDIGO: MMSJ-SC-M01 VERSION: 2 Fecha Aprobación: 10/04/2023</b>

### **8.3 CARACTERIZACION DEL PROCESO GESTION SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA**

La caracterización del proceso es una representación de la aplicación del modelo de calidad basado en la mejora continua de Planear, Hacer, Verificar y Actuar; que permite identificar cuáles de las actividades definidas como principales se ubican en cada una de las fases que describe el ciclo.

A partir del siguiente cuadro se podrá identificar su definición, así:



	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [12]
	MANUAL PROCESO GESTIÓN CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y JUSTICIA	CÓDIGO: MMSJ-SC-M01
		VERSION: 2 Fecha Aprobación: 10/04/2023

NOMBRE DEL PROCESO	GESTION SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
LÍDER DEL PROCESO	Secretario de Despacho
TIPO DE PROCESO	Misional

HACER										
TIPO DE PROVEEDOR		PROVEEDOR	ENTRADAS	ACTIVIDADES CLAVES DEL PROCESO	SALIDAS	USUARIO	TIPO DE USUARIO			
INTERN O	EXTERN O						INTERN O	EXTERN O		
	X	Congreso de la República	Normatividad aplicable	Desarrollar Consejos de Seguridad y Comités (Territorial Orden Público y Civil de Convivencia)	Circular de convocatoria al consejo o comité	Integrantes e invitados del comités y/o consejo	X	X		
					Informes o actas de consejo y comité	Integrantes e invitados del comités y/o consejo	X	X		
					Comunicados oficiales de compromisos adquiridos	Integrantes e invitados del comités y/o consejo	X	X		
	X	Organizador del evento	Solicitud del interesado	Emitir autorización para la rifas, fiestas, espectáculos (eventos masivos) y ley de parques	Resoluciones para autorizar o negar rifas, juegos, espectáculos y ley de parques	Organizador del evento		X		
	X	Congreso de la República	Normatividad aplicable			Entes de control		X		
						Secretaría de Gobierno	X			

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [13]
		CÓDIGO: MMSJ-SC-M01
	MANUAL PROCESO GESTIÓN CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y JUSTICIA	VERSION: 2
		Fecha Aprobación: 10/04/2023

			(cumplimiento normativo)				
	X	Consumidor	Solicitud del interesado	Implementar acciones administrativas para la protección al consumidor y ejercer facultades en materia de metrología legal.	Traslado por competencia a SIC	SIC	X
					Consumidor		X
					Acto administrativo para dar inicio a la investigación correspondiente	Establecimiento de comercio	X
	X	Congreso de la República	Normatividad aplicable			SIC / Ministerio público	X
	X	Consumidor	Solicitud del interesado			Secretaría de Gobierno	X
	X	Ente territorial	Orden del ente territorial o de control	Realizar visitas de control y vigilancia a establecimientos de comercio	Informe o reporte de visita	Establecimiento de comercio	X
	X	Congreso de la República	Normatividad aplicable			Secretaría de Gobierno	X
						Inspecciones de policía	X



	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [14]
		CÓDIGO: MMSJ-SC-M01
	MANUAL PROCESO GESTIÓN CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y JUSTICIA	VERSION: 2
		Fecha Aprobación: 10/04/2023

X		Inspección de policía	Solicitud de visita	Inspección ocular para verificación si existe o no ocupación indebida de espacio público. (predios)	Informe o reporte de visita (memorando)	Inspecciones de policía	X	
	X	Usuario interesado	Solicitud de usuario (por medio de derecho de petición)			Usuario interesado		X
	X	Congreso de la República	Normatividad aplicable			Dependencias de la administración municipal	X	
	X	Usuario interesado	Solicitud de usuario (por medio de derecho de petición)	Desarrollar acciones de control y vigilancia a vendedores informales y ambulantes	Informe o reporte de visita (memorando)	Inspecciones de policía	X	
X		Unidad de contratación	Documentos soporte precontractuales	Formular proyectos de carácter priorizado para la Secretaría	Proyecto diseñado	Secretaría de Gobierno	X	
						Unidad de contratación	X	
						Contratista externo		X



	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [15]
		CÓDIGO: MMSJ-SC-M01
	<b>MANUAL PROCESO GESTIÓN CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y JUSTICIA</b>	VERSION: 2
		Fecha Aprobación: 10/04/2023

	<input checked="" type="checkbox"/>	Grupos de valor	Solicitudes / PQRS / Derechos de petición	Coordinar y apoyar la gestión administrativa de la Secretaría	Respuestas a solicitudes / PQR / derechos de petición	Grupos de valor		<input checked="" type="checkbox"/>
	<input checked="" type="checkbox"/>	Grupos de valor	Solicitudes / PQRS / Derechos de petición		Decretos para revisión jurídica	Entes de control		<input checked="" type="checkbox"/>
	<input checked="" type="checkbox"/>	Congreso de la República	Normatividad aplicable	Proyectar decretos y convenios de interés para la Secretaría	Convenios interinstitucionales	Secretaría jurídica	<input checked="" type="checkbox"/>	
	<input checked="" type="checkbox"/>					Secretaría de Gobierno	<input checked="" type="checkbox"/>	
	<input checked="" type="checkbox"/>					Instituciones públicas y privadas	<input checked="" type="checkbox"/>	



[www.cartago.gov.co](http://www.cartago.gov.co)  
 CENTRO DE ADMINISTRACION MUNICIPAL – CAM  
 Calle 8 N° 6-52, Tel: 2125959, 2114101  
 Código Postal: 762021

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [16]
		CÓDIGO: MMSJ-SC-M01
	MANUAL PROCESO GESTIÓN CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y JUSTICIA	VERSION: 2
		Fecha Aprobación: 10/04/2023

	X	MIN. DE JUSTICIA	D.1477 DE 2000	Operar el programa Nacional Casa de Justicia	Programa / Atención Entidades Nivel Nacional (ICBF-U. Víctimas-) Comisarias, Inspección, Asesoría Jurídica, Conciliadores En Equidad , Des, Comunitario.	Población Caracterizada		X
	X	MIN. DE DEFENSA	LEY 1801 DE 2016	Desarrollar Audiencias Públicas	Orden De Policía( Sanción/Conciliación)	Querellante		X
X		ALCALDIA MUNICIPAL DE CARTAGO	D-300 DE 2021	Recepcionar y distribuir información a través de la Unidad de Reparto	Archivo De Reparto De Correspondencia	Inspectores De Policía	X	
	X	MIN DE DEFENSA	LEY 1801 DE 2016	Visitas de inspección ocular	Acta De Inspección Ocular	Querellante - Inspección		X



	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [17]
		CÓDIGO: MMSJ-SC-M01
	MANUAL PROCESO GESTIÓN CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y JUSTICIA	VERSION: 2
		Fecha Aprobación: 10/04/2023

	X	UNIDAD PARA LAS VICTIMAS / MIN DEL INTERIOR	LEY 1448 DE 2011	Implementación Política Pública de Víctimas	Actas Comité De Justicia Transicional	Población Caracterizada Victima Del Conflicto		X
--	---	---------------------------------------------	------------------	---------------------------------------------	---------------------------------------	-----------------------------------------------	--	---

VERIFICAR								
TIPO DE PROVEEDOR		PROVEEDOR	ENTRADAS	ACTIVIDADES CLAVES DEL PROCESO	SALIDAS	USUARIO	TIPO DE USUARIO	
INTERNO	EXTERNO						INTERNO	EXTERNO
X	Secretaría de Gobierno	Secretaría de Gobierno	Proyecto diseñado	Monitorear la ejecución de los proyectos formulados	Informe de seguimiento	Secretaría de Gobierno	X	
						Unidad de contratación	X	
						Contratista externo		X
						Secretaría de Gobierno	X	
					Plan de acción	Unidad de contratación	X	
						Contratista externo		X

ACTUAR								
TIPO DE PROVEEDOR		PROVEEDOR	ENTRADAS	ACTIVIDADES CLAVES DEL PROCESO	SALIDAS	USUARIO	TIPO DE USUARIO	
INTERNO	EXTERNO						INTERNO	EXTERNO



	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [18]
		CÓDIGO: MMSJ-SC-M01
	<b>MANUAL PROCESO GESTIÓN CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y JUSTICIA</b>	VERSION: 2
		Fecha Aprobación: 10/04/2023

X	Secretaría de Gobierno	Revisión de actividades desarrolladas	Implementar planes de acción de las unidades que integran la Secretaría	Acciones de correctivas y de mejora	Secretaría de Gobierno	X	
---	------------------------	---------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------	------------------------	---	--

ENTORNO ESPECÍFICO DEL PROCESO		
Normatividad	Riesgos identificados / Controles existentes	
Ver Normograma	Ver Mapa de riesgo por proceso y Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	
RECURSOS DEL PROCESO		
Humanos	Físicos, Técnicos y Tecnológicos	Documentos
Secretario de despacho, profesionales, técnicos, auxiliares administrativos, otros.	Condiciones ergonómicas para el trabajo del personal Área física con las condiciones apropiadas para el desarrollo de las actividades (iluminación y aireación.) Software básico (Microsoft Office) para la operación del proceso Internet Plataformas para la consulta en línea de la normatividad actualizada. Acceso a publicación en la pagina web institucional Hardware, (Computadores, impresoras, etc...)	Ver Listado Maestro de Documentos / Ver Tabla de Retención Documental
MEDICIÓN DEL PROCESO - INDICADORES		
Indicadores de gestión	Ver Tablero de indicadores del proceso	

Fuente: Elaboración propia.